

tución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. Miguel Angel Aparicio Tovar.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 20 de abril de 1987.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 20 de abril de 1987, por la que se nombra en virtud de concurso, a doña María del Carmen Redondo Muñoz, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento "Didáctica de las Ciencias Experimentales".

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución

de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 (B.O.E. del 2 de agosto de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a doña María del Carmen Redondo Muñoz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 20 de abril de 1987.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ORDEN de 27 de abril de 1986, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, recaída en el recurso contencioso-administrativo 272/84, confirmatoria de la dictada en fecha de 24 de mayo de 1985 por la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial de Cáceres, seguido a instancias de D. José Merchán García del Cid, contra su cese como funcionario técnico interino en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, se publica el fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal

Supremo, en grado de apelación, dimanante del recurso contencioso-administrativo núm. 272/84, cuya parte dispositiva es como sigue:

«FALLO: Que debemos desestimar y desestimamos la apelación interpuesta por el Letrado del Estado, contra la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres de 24 de mayo de 1985, la cual confirmamos en todos sus extremos, sin hacer expresa imposición de costas en ninguna de ambas instancias».

En su virtud, esta Consejería ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,

EUGENIO ALVAREZ GOMEZ